

HECHO ESENCIAL
COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1.060

Santiago, 20 de septiembre de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 sobre mercado de valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en mi carácter de gerente general de **COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA S.A.** (la “Compañía” o “Camanchaca”) y debidamente facultado por su directorio, comunico a usted la siguiente información esencial respecto de dicha sociedad:

Con fecha de hoy, 20 de septiembre de 2017, Compañía Pesquera Camanchaca S.A. y Salmones Camanchaca S.A. han recibido de los bancos DNB Bank ASA y Coöperatieve Rabobank U.A., una propuesta de financiamiento por 165 millones de dólares de los Estados Unidos de América, monto que sumado a los recursos propios de las sociedades, permitirán pagar anticipadamente la totalidad de las obligaciones con bancos que actualmente poseen Compañía Pesquera Camanchaca S.A. y sus filiales, derivadas de los contratos de reprogramación y compromiso de financiamiento otorgados con fecha 30 de mayo de 2013, cuyo plazo residual era de 2 años. El financiamiento propuesto por DNB Bank ASA y Coöperatieve Rabobank U.A., posee un plazo de 5 años y sus condiciones entregan mayor flexibilidad a las sociedades deudoras, que sus actuales pasivos bancarios.

Lo comunicado complementa el acuerdo que Camanchaca y su filial Salmones Camanchaca S.A. han suscrito con DNB Markets, la división de banca de inversiones del banco noruego DNB Bank ASA, por el cual se le ha otorgado a dicho banco un mandato por 12 meses para evaluar las oportunidades que existen en los mercados de capitales chileno y noruego, con un especial foco en este último, para que Salmones Camanchaca S.A. haga una oferta pública de hasta un tercio de sus acciones o certificados representativos de éstas. Dicha colocación busca fortalecer la posición financiera de dicha sociedad y de su matriz. En caso de que Salmones Camanchaca S.A. concrete una oferta pública de sus acciones o de certificados representativos de éstas, los fondos obtenidos

serán destinados al financiamiento del plan de crecimiento de Camanchaca y sus filiales, así como al prepagado de parte del financiamiento que con esta fecha hemos comunicado.

En línea con lo anterior, Salmones Camanchaca S.A. ha sido objeto de una reestructuración que tuvo por objetivo consolidar la propiedad de la totalidad de los activos utilizados en la operación de siembra, cosecha y procesamiento de salmones, a través de un aumento de capital en el que Compañía Pesquera Camanchaca S.A. aportó a la mencionada filial la totalidad de las acciones de Fiordo Blanco S.A. y Surproceso S.A. de las que era titular.

Al respecto, hago presente que Fiordo Blanco S.A. es dueña de concesiones de acuicultura utilizadas en el proceso de siembra de salmónidos, y Surproceso S.A. es titular de una planta de procesamiento primario de salmónidos ubicada en la ciudad de Quellón, en el extremo sur de la Isla Grande de Chiloé, desde donde se procesan cosechas de salmones provenientes de la XI Región, servicio que presta a Salmones Camanchaca S.A. y también a otros actores de la industria.

El referido aumento de capital fue acordado en la junta general extraordinaria de accionistas de Salmones Camanchaca S.A. celebrada con fecha 14 de septiembre de 2017, cuya acta fue reducida a escritura pública con esa misma fecha en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot. En la mencionada junta se acordó, asimismo, otorgar un nuevo estatuto social; sujetarse a las normas que regulan las sociedades anónimas abiertas una vez que la compañía y sus acciones sean inscritas en el Registro de Valores de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros; y proceder a la inscripción de la sociedad y sus acciones en el mencionado Registro de Valores, con el objeto de hacer oferta pública de dichas acciones y de aquéllas que se emitan en el futuro, o de certificados representativos de éstas, dentro del plazo legal.

La Compañía y su filial Salmones Camanchaca S.A., se encuentran realizando sus mayores esfuerzos para que este proceso de reestructuración y fortalecimiento financiero quede concluido durante el transcurso del año 2017.

Saluda atentamente al señor Superintendente,



COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA S.A.
Ricardo García Holtz
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso